



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Coordinación de la Investigación Científica**



**Al personal académico del  
Instituto de Geofísica**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Geofísica para el periodo 2021-2025. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 26 de febrero del año en curso, me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico [cai@unam.mx](mailto:cai@unam.mx).

**Atentamente**  
**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de febrero de 2021**  
**Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William Henry Lee Alardín**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales**  
**Dirección General de Cooperación e Internacionalización**

**CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI**  
**ESTANCIAS DE CAPACITACIÓN**  
**FORTALECIMIENTO LINGÜÍSTICO ACADÉMICO**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica de los alumnos en el contexto internacional a través de la realización de una estancia en la que fortalezcan sus habilidades lingüísticas para acceder de manera más competitiva a la diversidad de oportunidades académicas que se les presenten, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

A las entidades académicas a postular los alumnos regulares inscritos en el sistema escolarizado en el nivel licenciatura de la UNAM que requieran beca para realizar una estancia de capacitación que les permita fortalecer sus habilidades lingüísticas en el contexto académico durante seis semanas en alguna Institución extranjera de las enlistadas en el sitio web <https://bit.ly/3aycJnP> (Anexo 1), de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS GENERALES:**

Los alumnos que sean postulados por su entidad académica de origen, al momento de su registro, deberán:

1. Estar inscritos en alguna de las licenciaturas de la UNAM y tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
2. Haber cursado y aprobado como mínimo el 44% de créditos de su Plan de Estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE;
3. Cumplir con la totalidad de requisitos establecidos por la Institución extranjera receptora.
4. Contar con la aceptación por parte de la Institución extranjera receptora.
5. Contar con el nivel de dominio de lengua extranjera mínimo B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
6. Elaborar una carta de motivos.
7. Contar con pasaporte con una vigencia superior al periodo de la estancia, o en su defecto, acreditar que se está realizando el trámite para la obtención del mismo.

8. Ser postulado ante la DGECI por su entidad académica de origen dentro de los plazos establecidos para ello.
9. No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionado por la DGECI para el mismo fin.
10. Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo", disponible en el sitio web <https://bit.ly/3tquDS5>

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

**II. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Comprobante de inscripción al semestre 2021-1;
- Carta de aceptación emitida por la Institución extranjera receptora en la que se indique las fechas de inicio y término de la estancia.
- Constancia o certificado de idioma vigente con el nivel mínimo B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Carta de motivos conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3rotAAAd>
- Copia del pasaporte con una vigencia superior al periodo de la estancia, o en su defecto, un documento que acredite que se está realizando el trámite para la obtención del mismo.
- Carta de postulación dirigida al titular de la DGECI, emitida por el titular de la entidad académica de origen, en la que se especifique que cumple con los requisitos para solicitar la beca.

**III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

1. El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente disponible en <https://bit.ly/3tvhtmT>. El número de becas se determinará en función de la disponibilidad presupuestal.
2. La beca se otorgará únicamente por la duración de la estancia, sin la posibilidad de prorrogarla o renovarla.
3. La beca será entregada en fecha posterior a la publicación de los resultados.

**IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:**

- a) La entidad académica deberá iniciar el registro de los alumnos conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://bit.ly/3tquDS5>.

- b) Los alumnos deberán complementar su registro conforme a lo previsto en el *"Instructivo"* disponible en <https://bit.ly/3tquDS5>.
- c) Una vez concluida la etapa de registro, el Comité de Becas responsable evaluará las solicitudes recibidas considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- d) Los criterios de selección se basarán en:
  - Condición de vulnerabilidad (consultar *"Instructivo"*)
  - Promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la presente Convocatoria. Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido beca o apoyo gestionados por la DGECI.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

#### V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	15 de febrero de 2021
Registro de aspirantes	22 de febrero al 05 de marzo de 2021
Publicación de resultados	31 de marzo de 2021

#### VI. RESULTADOS:

Los resultados se publicarán en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx), especificando el número de cuenta UNAM de los beneficiarios.

#### VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS: DE LOS BENEFICIARIOS

1. Cumplir con lo dispuesto en los lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida.
3. Dar un trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la IES extranjera receptora.
4. Conducirse de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el Código de Ética de la UNAM.
5. Cumplir con las normas migratorias y acatar las leyes del país en el que se desarrolle la estancia.
6. Realizar y concluir la estancia en los términos de su participación, así como cumplir con los compromisos académicos contraídos con la Institución extranjera receptora y con la entidad académica de origen. En caso contrario no podrá participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECI.
7. Entregar a la DGECI una constancia de conclusión de la estancia, emitida por la Institución extranjera receptora.

8. Entregar un informe conforme al formato disponible en <https://bit.ly/36KwszH>.

#### DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que los alumnos postulados cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2. Asegurarse que los alumnos postulados cumplen con todos los requisitos establecidos por la Instituciones extranjeras receptoras.
3. Apoyar a los alumnos durante el desarrollo de su estancia hasta su conclusión satisfactoria.

La DGECI podrá requerir la participación de los beneficiarios de esta convocatoria en actividades de voluntariado para fines de desarrollo institucional.

#### VIII. CANCELACIÓN DE LA BECA:

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

- I. Incumplimiento por parte del beneficiario, de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
- II. Entrega de información o documentación falsa.
- III. Cancelación de la estancia por parte de la Institución extranjera receptora.
- IV. Abandono del proceso de movilidad.
- V. Renuncia y/o suspensión de la movilidad por parte del beneficiario. En este caso, la renuncia y/o suspensión deberá hacerse por escrito y ser remitida a la DGECI, a través de un oficio firmado por el titular de la entidad académica de origen, conteniendo la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

Una vez cancelada la beca, la DGECI podrá solicitar al beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo la beca podrá ser asignada nuevamente al alumno.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ASPIRANTE DEBERÁ COMUNICARSE CON EL RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.**

**Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021.

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**





SECRETARÍA GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de México



DGAE  
UNAM



La Secretaría General, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la Dirección General de Administración Escolar, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Oficina de la Abogacía General y la Dirección General de Atención a la Comunidad invitan al alumnado a tomar el:

Curso en línea

# Lo que necesitas saber sobre VIOLENCIA DE GÉNERO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



## Objetivo:

Sensibilizar y concientizar al alumnado sobre la violencia de género, a fin de construir un ambiente de respeto, inclusión e igualdad.

Duración:  
5 horas



Consulta las fechas de acuerdo a tu nivel, semestre o año lectivo.

¡No te quedes fuera!

Febrero: 4° año de Bachillerato

Marzo: 5° año de Bachillerato

Abril: 6° año de Bachillerato

La convivencia pacífica y respetuosa entre universitarias y universitarios es un deber previsto en nuestra legislación. Este curso te permitirá conocer tus derechos y cómo puedes coadyuvar en la erradicación de la violencia de género.

[www.cursogenero.unam.mx](http://www.cursogenero.unam.mx)

Dudas sobre el Curso: [atencion.genero@dgaco.unam.mx](mailto:atencion.genero@dgaco.unam.mx) • Soporte técnico: [soporte.genero@dgaco.unam.mx](mailto:soporte.genero@dgaco.unam.mx)





SECRETARÍA GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de México



DGAE  
UNAM



La Secretaría General, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la Dirección General de Administración Escolar, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Oficina de la Abogacía General y la Dirección General de Atención a la Comunidad invitan al alumnado a tomar el:

Curso en línea

# Lo que necesitas saber sobre VIOLENCIA DE GÉNERO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



## Objetivo:

Sensibilizar y concientizar al alumnado sobre la violencia de género, a fin de construir un ambiente de respeto, inclusión e igualdad.

Duración:  
**5 horas**



Consulta las fechas de acuerdo a tu nivel, semestre o año lectivo.

**¡No te quedes fuera!**

Febrero: 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> semestre

Marzo: 3<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> semestre

Abril: 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> semestre

La convivencia pacífica y respetuosa entre universitarias y universitarios es un deber previsto en nuestra legislación. Este curso te permitirá conocer tus derechos y cómo puedes coadyuvar en la erradicación de la violencia de género.

[www.cursogenero.unam.mx](http://www.cursogenero.unam.mx)

Dudas sobre el Curso: [atencion.genero@dgaco.unam.mx](mailto:atencion.genero@dgaco.unam.mx) • Soporte técnico: [soporte.genero@dgaco.unam.mx](mailto:soporte.genero@dgaco.unam.mx)





UNAM

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, a través del Proyecto Docente, invita a los alumnos de las Facultades de Medicina, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ciencias, Derecho, Ingeniería, Arte y Diseño, Psicología, Escuela Nacional de Trabajo Social, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles Sur y Oriente y en su modalidad a distancia\* a inscribirse en la



PUIC

MATERIA OPTATIVA

## MÉXICO, NACIÓN MULTICULTURAL

Semestre

PONTE  
PUMA

2021-2



PONTE EL CUBREBOCAS

### Contenido:

1. Diversidad e interculturalidad en la UNAM
2. Nación Multicultural
3. Familias
4. Pueblos y comunidades indígenas
5. Nuestra tercera raíz
6. Los mexicanos que nos dio el mundo
7. Relaciones de género
8. Medio ambiente y pueblos indígenas
9. Derechos indígenas
10. Mujeres indígenas
11. Migración
12. Educación indígena
13. Salud y medicina entre los pueblos indígenas
14. Literaturas indígenas
15. Relaciones interétnicas

Los alumnos de las facultades participantes (y cualquier estudiante de la UNAM) podrán tomar el curso en las siguientes sedes:

#### Facultades

- Arte y Diseño: Martes de 12 a 14 hrs. Inicia: 16 de febrero. "Zoom".
- Economía: Lunes de 12 a 15 hrs. Inicia: 22 de febrero. "Zoom".
- Ciencias Políticas y Sociales: martes de 9 a 13 hrs. Inicia: 23 de febrero. "Zoom".
- Arquitectura: jueves de 11 a 13 hrs. Inicia: 25 de febrero. "Zoom".
- Psicología: Lunes de 12 a 14 hrs. Inicia: 1 de marzo. "Zoom".
- Derecho: miércoles de 11 a 13 hrs. Inicia: 3 de marzo. "Zoom".
- Ciencias: viernes de 11 a 13 hrs. Inicia: 5 de marzo. "Zoom".
- Filosofía y Letras: jueves de 12 a 14 hrs. Inicia: Inicia: 11 de marzo. "Zoom".

#### Escuelas

- Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia: viernes de 8 a 10 hrs. Inicia: 19 de febrero. "Zoom".
- Nacional de Trabajo Social: lunes de 13 a 15 hrs. Inicia: 22 de febrero. "Zoom".

#### Colegios de Ciencias y Humanidades

- Plantel Oriente: miércoles de 13 a 15 hrs. Inicia: 24 de febrero. "Zoom".
- Plantel Sur: viernes 11 a 13 hrs. Inicia: 26 de febrero. "Zoom".



### Informes PUIC

Solo WhatsApp: 56 24 51 01 15  
pueblosdiversidad14@gmail.com

Para consultar el calendario completo, fechas y salones de las sedes: [www.nacionmulticultural.unam.mx](http://www.nacionmulticultural.unam.mx)

\* <http://proyectos.cuaed.unam.mx/puic/>